



ASOPUBLICIS
ASOCIACIÓN SOLIDARISTA



REGULACIÓN



LEY 6970 DE ASOCIACIONES
SOLIDARISTAS Y SU REGLAMENTO.



MINISTERIO DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL



MOVIMIENTO SOLIDARISTA
COSTARRICENSE.



JUNTA DIRECTIVA

Periodo Fiscal 2025-2027	
Presidente	Alejandro León
Vicepresidente	Carlos Rodriguez
Tesorero	Eduardo Chacon
Secretario	Angélica Godoy
Vocal 1	Vanessa Salas
Vocal 2	Ricardo Peralta
Vocal 3	Sergio Castillo
Fiscal 1	Kattya Arroyo
Fiscal 2	Gustavo Rojas
Fiscal Empresarial	Anders Medina





BENEFICIO DE AHORRO

El Reglamento de este beneficio se encuentra en la Carpeta compartida de Lion Box que se llama: ***“ASOPUBLICIS Público”***.



APORTE PERSONAL

Es una deducción del 5% por concepto de ahorro calculado sobre el salario bruto quincenal.

Ejemplo:

Salario ₡380,000

Rebajo de Asopublicis: ₡19,000

Rebajo quincenal: ₡9,500





APOORTE PATRONAL

Es un aporte del 5% por concepto de ahorro calculado sobre el salario bruto quincenal, que aporta el patrono como adelanto de su cesantía.



Salida de la empresa por renuncia (Ejemplo)

En ASOPUBLICIS

Sin ASOPUBLICIS

Aguinaldo: 380.000,00
Vacaciones: 152.000,00

Capital Personal: 228 000,00
Capital Patronal: 228 000,00

Saldo total: 988 000,00

Aguinaldo: 380.000,00
Vacaciones: 152.000,00

Saldo total: 532.000,00

GESTIÓN EN LINEA



BIENVENIDO

Identificación

Contraseña

Ingresar

[¿Ha olvidado su contraseña? Haga clic aquí](#)

AHORROS EXTRAORDINARIOS



TABLA DE AHORROS

Tipo	Mínimo quincenal	Tasa Anual	Plazo	Período	Mes de Entrega
Vista	₡2.500	2%	A la vista	A la vista	Un día hábil
Navideño	₡2.500	5%	12 meses	Diciembre noviembre	Diciembre
Escolar	₡2.500	5%	12 meses	enero-diciembre	Enero
Recreación	₡2.500	4%	6 meses	enero-junio	Julio
				julio-diciembre	diciembre

Puntos importantes a considerar:

- No se realizarán desembolsos por retiros menores a **20 mil colones**.
- Los ahorros se generan por medio de la plataforma www.asolion.net
- Si el ahorro escolar, navideño y recreativo es retirado antes de fecha, se cobra una multa del 3% por retiro anticipado.

BENEFICIO DE CRÉDITOS

El Reglamento de este beneficio se encuentra en la Carpeta compartida de Lion Box que se llama: **“Asopublicis Público”**.





TABLA CREDITICIA ASOLION 2020							
Línea de Crédito	Tasa Interés anual	Plazo máximo	Garantía	Monto máximo de Solicitud	Tiempo mínimo ininterrumpido de estar asociado	Requisitos	Liquidez
Creditos Rapidos (*)							
Caja Chica	4% de comisión	1 mes	100% disponible del ahorro	75,000.00	3 meses	N/A	No menor al salario mínimo establecido en el artículo 172 del Código de trabajo
Salud	10%	5 años	100% disponible del ahorro	2,000,000.00	3 meses	Factura Proforma	No menor al salario mínimo establecido en el artículo 172 del Código de trabajo
Estudio	10%	6 años	100% disponible del ahorro	3,000,000.00	3 meses	Factura Proforma	No menor al salario mínimo establecido en el artículo 172 del Código de trabajo
Turismo	13%	7 años	100% disponible del ahorro	1,000,000.00	3 meses	Factura Proforma	No menor al salario mínimo establecido en el artículo 172 del Código de trabajo
Ahorro Personal	15%	10 años	100% disponible del ahorro	100% disponible del ahorro	1 mes	N/A	No menor al salario mínimo establecido en el artículo 172 del Código de trabajo
Mejoras a Vivienda	10%	10 años	100% disponible del ahorro	15,000,000.00	1 año	Lo indicado art 27 inciso 2	No menor al salario mínimo establecido en el artículo 172 del Código de trabajo
Creditos Normales(*)							
Cancelacion de Deudas	13%	10 años	Hipotecario	15,000,000.00	6 meses	Lo indicado en reglamento de crédito /Estados de cuenta a la fecha de presentación, se girará el dinero a la entidad.	No menor al salario mínimo establecido en el artículo 172 del Código de trabajo
	18%	10 años	Fiduciario				
Personal	18%	5 años	100% aporte obrero más patronal	100% aporte obrero más patronal	6 meses	Bajo aprobación de Comité de Crédito	No menor al salario mínimo establecido en el artículo 172 del Código de trabajo
	18%	5 años	Fiduciario	100% aporte obrero con un máximo 20.000.000	6 meses	Lo indicado art 27, inciso 2	
	17%	8 años	Hipotecario	200% aporte obrero con un máximo 30.000.000	6 meses	Autorización cobro gastos legales y avalúo. Autorización cobro póliza. Lo indicado art 27, inciso 2	
Compra de Vehículo	TBP+ 6.5 pp	7 años	Prendario	15,000,000.00	1 año	Autorización cobro gastos legales, factura proforma, Autorización cobro póliza. o indicado art 27, inciso 2	No menor al salario mínimo establecido en el artículo 172 del Código de trabajo
Vivienda o Lote (Compra o Construcción)	TBP+ 6.5 pp	30 años	Hipotecario	100,000,000.00	3 años	Plan de inversión. Autorización cobro gastos legales y avalúo. Autorización cobro póliza. Lo indicado art 27 inciso 2	No menor al salario mínimo establecido en el artículo 172 del Código de trabajo
Ferias	Tasa 0 (cero)	1 a 4 pagos	100% disponible del ahorro	1,000,000.00	3 meses	Presentar Cotización de la Compra	No menor al salario mínimo establecido en el artículo 172 del Código de trabajo
	3% Comisión	5 a 12 pagos					
	4% Comisión	12 en adelante					
Marchamo	Tasa 0 (cero)	1 a 4 pagos	100% disponible del ahorro	1,000,000.00	3 meses	Información del Vehículo	No menor al salario mínimo establecido en el artículo 172 del Código de trabajo
	3% Comisión	5 a 12 pagos					
	4% Comisión	12 en adelante					

(*) El asociado deberá enviar al correo asolion@asolion.com la declaración Jurada y los dos últimos comprobantes de pago para evaluar la liquidez. Los préstamos de Estudio, Salud, Turismo y Mejora de Vivienda serán registrados al 15% y una vez presentando los documentos de respaldo del crédito se pasa a la tasa que corresponde.

BENEFICIO FONDO SOLIDARIO

La Política de este beneficio se encuentra en la Carpeta compartida de Lion Box que se llama: **“Asopublicis Público”**.

**Deducción obligatoria de
¢1,000 quincenales**



Beneficio	Aplicación y Cobertura	Monto en colones
Fallecimiento:		
Asociado	Solo puede aplicar una única vez.	Hasta c 7.000.000,00 (siete millones de colones exactos)
Cónyuge o Hijos menores de 25 años dependientes de sus padres	Puede aplicar hasta un máximo de 3 personas al año	c 1.000.000,00 (un millón de colones exactos)
Padres o Hermanos	Puede aplicar hasta un máximo de 3 personas al año	c 500.000,00 (quinientos mil colones exactos)
Padres de crianza	Puede aplicar hasta un máximo de 2 personas al año	c 250.000,00 (doscientos cincuenta mil colones exactos)
Vivienda:		
Robo	Puede aplicar hasta un máximo de 2 sucesos al año.	c 500.000,00 (quinientos mil colones exactos)
Incendio	Puede aplicar hasta un máximo de 2 sucesos al año.	c 500.000,00 (quinientos mil colones exactos)
Desastre Natural	Puede aplicar hasta un máximo de 2 sucesos al año.	c 500.000,00 (quinientos mil colones exactos)
Salud:		
Enfermedad Terminal del Asociado	Solo puede aplicar una única vez.	c 3.500.000,00 (un millón de colones exactos)
Enfermedad Terminal de Familiares	Puede aplicar hasta un máximo de 2 sucesos al año.	c 500.000,00 (quinientos mil colones exactos)
Accidente	Puede aplicar hasta un máximo de 3 meses al año, con solicitud recurrente.	c 250.000,00 (doscientos cincuenta mil colones exactos)
Subsidio Otros :		
Condición Económica	Puede aplicar hasta un máximo de 3 meses al año, con solicitud recurrente.	c 100.000,00 (cien mil colones exactos) <u>por cada mes</u>





BENEFICIO DE CONVENIOS

El Reglamento de este beneficio se encuentra en la Carpeta compartida de Lion Box que se llama: “**Asopublicis Público**”.

El Mercadito Solidarista

¡Beneficios y descuentos gracias a tu asociación!

¿Qué buscas?

Click en la opción que deseas encontrar



Educación



Ropa y calzado



Mascotas



Turismo



Salud



Tecnología



Cuidado personal



Membresías



Hogar



Vehículos



Gimnasios



Bienestar



Restaurantes





BENEFICIO EXCEDENTES



INGRESOS:

Intereses sobre préstamos
Comisiones de proveedores por ferias
Servicios prestados a la empresa
Intereses de inversiones bursátiles



GASTOS:

Administrativos



RESULTADO:

Excedentes



Entre el gran total de los aportes da un factor, este factor se multiplica por la suma individual de los aportes.



ACTIVADES DE ASOPUBLICIS

FERIAS:

Día del padre

Día de la madre

Navideña

Amistad

Día del niño

Escolar





ASAMBLEA GENERAL

AFÍLIATE

administracion.EXT@asopublicis.com

www.asolion.net



ASOPUBLICIS



ASOPUBLICIS



70145230

Cuenta de empresa de WhatsApp





FORMULARIO DE AFILIACIÓN

Le damos la bienvenida a ASOPUBLICIS

Solicito a la Junta Directiva de la Asociación Solidarista de Empleados de Lion Resources y Afines S.A. de Costa Rica (ASOPUBLICIS), ser admitido como miembro afiliado de ASOPUBLICIS, a partir de esta fecha, por lo que prometo respetar y acatar sus Estatutos, así como las disposiciones que emanen de su organismo director. Autorizo a LION RE: SOURCES SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica número 3-101-505327 y MULTI MARKET SERVICES COMMUNICATION COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica número 3-101-033219 en adelante conocida como (LA EMPRESA) para que deduzca un 5% aprobado de mi salario bruto quincenal actual o futuro, por concepto de Aporte Personal y a la vez lo entregue a ASOPUBLICIS. Así mismo manifiesto mi absoluta conformidad para que LA EMPRESA, gire a mi nombre en el fondo que administra ASOPUBLICIS, el equivalente al Aporte Patronal, conforme a los términos suscritos entre LA EMPRESA y ASOPUBLICIS. Me doy por enterado y estoy de acuerdo en que todas las transacciones y manejos monetarios de aportes, ahorros y préstamos son hechas en colones costarricenses, excepto las demás condiciones y reglamentaciones que rigen a esa organización.

De acuerdo a los requerido por la ley contra la lucha del lavado de dinero, financiamiento al terrorismo ASOPUBLICIS apegado a las regulaciones aplicables en el ámbito nacional e internacional procede a documentar lo referente a "Conozca a su cliente". Manteniendo los datos e información con absoluta confidencialidad resguardo y discreción.

DATOS PERSONALES:

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:
Cédula o Residencia:	Fecha de nacimiento:	Nacionalidad:
Hijos ☐ SI ☐ NO	Número de hijos:	
Estado Civil: ☐ Casado/a ☐ Soltero/a ☐ Divorciado/a ☐ Viudo/a ☐ Separado/a ☐ Unión libre		
Teléfono domicilio:	Teléfono celular:	Correo electrónico personal:
Provincia y Cantón:	Otras señas:	
CUENTA IBAN COLONES:		
Es usted o algún miembro de su familia en primera línea una persona expuesta políticamente: () SÍ () NO Amplie:		
Empresa: ☐ Publicis Resources S.A., Lion Resources ☐ Multi Market Services, Leo Burnett ☐ Publicis Groupe Delivery, PGD ☐ Publicis Resources Sapient, SPNT	Mi salario es en: ☐ Colones ☐ Dólares	
Número Empleado:	Fecha de Ingreso a la Empresa:	Correo electrónico empresarial:

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Si pertenece a la empresa Multi Market su número de empleado es su número de cédula, si pertenece alguna de las otras su código de empleado es de 6 dígitos numéricos, el cual debe verificar y colocarlo.

Si pertenece a Publicis Groupe Delivery, Multi Market Services o Publicis Resources Sapient colocar en el correo empresarial la dirección con el dominio principal terminado en @publicisgroupe.net

DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS: Mínimo deben colocar un beneficiario con todos los datos, estos aplican para la póliza de vida. A continuación, designo a los beneficiarios de mis derechos en ASOPUBLICIS, quienes podrán hacer uso de ellos en caso de fallecimiento del suscrito

NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	PARENTESCO	CÉDULA	TELÉFONO	PORCENTAJE (100%)

Declaro bajo la fe de juramento entendido de las penas con que la Legislación Costarricense Castiga el Delito de Perjurio que este formulario ha sido completado por mí y/o en mi presencia y que la información provista en él, es fiel y verdadera; por tanto acepto que cualquier omisión o falsedad en la información contenida en este documento, causaría la cancelación de esta solicitud; de igual manera me comprometo a mantener informado a la entidad, de los cambios que se puedan presentar en el futuro con respecto a dicha información. Autorizo a ASOPUBLICIS a verificar toda la información contenida en el presente formulario, a discreción de la institución.

Declaro bajo la fe de juramento entendido de las penas con que la Legislación Costarricense Castiga el Delito de Perjurio que los ingresos y activos acumulados han sido adquiridos a través de actividades lícitas y legítimas, de igual manera, que nunca he estado involucrado en el delito de Lavado de dinero u otras actividades consideradas o que pudieran ser consideradas criminales o que contravengan reglamentaciones internacionales con respecto a Lavado de dinero o actividad criminal de cualquier índole.

La inscripción de ASOPUBLICIS cédula de 3-002-564870, ante la Superintendencia General de Entidades Financieras no es una autorización para operar, y la supervisión que ejerce esa Superintendencia es sólo en materia de prevención de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, según lo dispuesto en la Ley N° 7786, "Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo". Por lo tanto, la SUGEF no supervisa los negocios que ofrece y realiza la empresa, ni su seguridad, estabilidad o solvencia. Las personas que contratan sus productos y servicios lo hacen bajo su cuenta y riesgo.

Fecha de hoy	Firma del solicitante	Administración	
		Firma Recibido	Fecha



ASOPUBLICIS

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA

